



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

# *Proyecto de Resolución*

*La Cámara de Diputados de la Nación ...*

## **RESUELVE**

Declara su beneplácito por el proceso de Canonización y Beatificación, en curso en la Iglesia Católica, de nuestro compatriota Enrique Shaw, notable emprendedor dotado de una sensibilidad humanista excepcional, sobresaliendo su amor al prójimo.

ALBERTO ASSEFF  
DIPUTADO NACIONAL

Cofirmantes. DIPUTADOS: FRANCISCO SÁNCHEZ Y CAMPOS JAVIER.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Enrique Shaw, hijo de los argentinos Sara Tornquist Altgelt, de ascendencia alemana y de Alejandro Shaw, de ascendencia escocesa, nació en París el 26 de febrero de 1921. En 1923, su familia regresó a su país, el nuestro. Su madre falleció cuando Enrique tenía 4 años, pero su esposo cumplió el deseo póstumo de Sara y confió su formación religiosa a un sacerdote de la congregación de los sacramentinos. Estudió en el Colegio La Salle Buenos Aires, donde fue un alumno sobresaliente. Era miembro de la Congregación Mariana.

Se enroló en el año 1936 en la Escuela Militar Naval, donde pidió la baja y se retiró con el grado de Teniente de Fragata. Ingresó como ejecutivo de la Cristalería Rigolleau. En poco tiempo llegó a ser Director General y a conformar distintos directorios, especialmente de otras empresas familiares. Durante esos años, fue formando una espiritualidad propia relacionada con su vocación de empresario cristiano. Se incorporó a la Acción Católica y al Movimiento Familiar Cristiano.

En 1946 el Episcopado le encargó organizar con otros empresarios la ayuda a la Europa de posguerra, y en ese momento intentó crear una entidad activa para que los empresarios "fueran más cristianos". Gracias al estímulo del canónigo Cardijn, concretó su aspiración y, en 1952, fundó la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa, de la cual fue su primer presidente. Desplegó así una intensa acción evangelizadora dirigida a la clase empresaria del país como de América Latina, donde extendió el movimiento empresarial de la UNIAPAC, nacida en Europa pocos años antes.

En 1957, se le descubrió un cáncer. A partir de entonces, inició una lucha contra la enfermedad, lo que no le impidió mantener una intensa actividad: dando congresos, dictando conferencias, editando publicaciones, elaborando su diario y muchos manuscritos.

En 1958, con ideas de su participación en cursos en Harvard, ayuda a crear la Universidad Católica Argentina de la que integró el primer Consejo de Administración. Participó en la fundación de Caritas y del Serra Club. También llegó a ser presidente de los Hombres de Acción Católica. Organizó una librería a la que llamó "Casa del Libro", una iniciativa apostólica para difundir temas de espiritualidad, de la Doctrina Social de la Iglesia y de otras cuestiones éticas y culturales. Su cada vez más frágil salud empeoró en 1962, aunque mantuvo hasta el final su labor como dirigente empresario.

Se le atribuye un milagro, que es el de haber sanado íntegramente a un niño que había sido golpeado por un caballo y se le había diagnosticado pocos días de vida, sus padres, empleados de Enrique, le pidieron por su salud y al poco tiempo el niño fue curado, con la novedad que no le habían quedado secuelas.

Falleció el 27 de agosto de 1962, a los 41 años.

El proceso de canonización recorrió el siguiente camino:

1962 – El 27 de agosto muere Enrique Ernesto Shaw a los 41 de edad.

1967 – Se tienen datos fehacientes de que el sacerdote Paulino (Obra del Cardenal Ferrari) R.P. Francisco Rotger, comenzó a recoger información para la eventual apertura de la causa pero falleció al poco tiempo y no se ha podido saber hasta donde avanzó en esta tarea.

1984 – En la primera edición del libro de Ambrosio Romero Carranza, el autor se pregunta explícitamente si el plan de vida de Enrique no estaba dirigido a alcanzar la santidad (pág. 217- 2º Ed. – 1998).

1996 – Durante varios años se hicieron reuniones para considerar «que hacer» en relación a Enrique pero recién en marzo de 1996 ocurrió algo nuevo. En efecto, al reiterarse en una reunión de «Encuentro» la pregunta sobre «que hacer» a Mons. Iriarte, sugiere consultar a Cecilia Bunge de Shaw como paso previo. Con su acuerdo se inician una serie de reuniones de las que participan inicialmente los Sres. Hernando Campos Menéndez, Praxiteles Broussalis y Juan Cavo, luego Ignacio Llorente, Recaredo Vázquez y Fernando Braconi.

Por recomendación de Mons. Iriarte se toma contacto en la Curia con Mons. Rodhe, quien asesora en las primeras etapas. Se inicia la obtención de testimonios y se comienza a tener registros escritos de las actuaciones. Entre ellos se tenía la convicción, a raíz de los testimonios recogidos, de que Enrique había sido un cristiano extraordinario y ejemplar y que tenía niveles propios de la santidad. En el Foro Almuerzo de ACDE del 12 de septiembre de 1996, el luego Cardenal Jorge Mejía hace, en forma sorpresiva, la invitación pública para que la institución que Enrique fundara, promueva su causa de Canonización. Él lo había asistido como amigo y sacerdote durante el período final de su vida. Así consta en el testimonio que ha emitido para la apertura de la causa. A partir de ese momento, se crea en ACDE la «Comisión Enrique Shaw».

1997 – El 27 de mayo, ACDE solicita ser considerado formalmente como Actor de la causa, y se inician las gestiones propias de la «etapa preliminar» a la apertura del proceso de Canonización.

1999 – El 13 de octubre, el Arzobispo de Buenos Aires, S.E.R. Jorge Mario Cardenal Bergoglio da el visto bueno al Postulador designado por ACDE, Lic. Juan Luis Mario Cavo. El 16 de noviembre, se constituye un Tribunal Eclesiástico «ne pereant probationes» para las declaraciones testimoniales.

2000 – En enero, Mons. Mario A. Poli presenta el parecer teológico de las obras escritas de Enrique Shaw.

2001 – El 18 de abril, el cardenal Bergoglio realiza positivamente la consulta a los señores obispos sobre la oportunidad de incoar la Causa. El 26 de junio, el mismo Arzobispo designa una comisión de peritos en historia presidida por Mons. Mario A. Poli, e integrada por el Prof. Enrique M. Matochi y el Pbro. Carlos A. Costa, para recoger todos los escritos inéditos y los documentos históricos, sean manuscritos o ya publicados, que se relacionen con la Causa. El 16 de julio, el cardenal Bergoglio peticiona el «nihil obstat» a la Congregación para las Causas de los Santos en Roma. El 25 de septiembre, el cardenal Saraiva Martins, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos envió el «nihil obstat» para la causa de beatificación y canonización del laico fiel a Cristo y padre de familia Enrique Ernesto Shaw. Esto significa que no hay ningún obstáculo en los dicasterios romanos, para la causa mencionada.

2002 – El 15 de julio, tras el fallecimiento del Sr. Juan Cavo, ACDE designa como postulador de la Causa al Lic. Fernán de Elizalde. Su designación recibe el visto bueno del Arzobispado de Buenos Aires el 28 de agosto.

2004 – El 15 de julio, ACDE designa como postulador de la Causa al Dr. Juan Gregorio Navarro Floria, y como Vicepostulador al Lic. Fernán de Elizalde. La designación de ambos recibe el visto bueno del Arzobispado el 21 de julio. Con fecha 29 de noviembre, el cardenal Bergoglio designa al Pbro. Dr. Alejandro Carlos Llorente como perito teólogo para que examine teológicamente los escritos publicados del Siervo de Dios.

2005 – El 30 de mayo, el Pbro. Dr. Alejandro Carlos Llorente presenta su informe de censura sobre los escritos editados del Siervo de Dios ante S.E.R., afirmando que «no hay en tales escritos cosa alguna contraria a la fe o a las buenas costumbres». Con fecha 16 de junio, el postulador de la Causa, Dr. Juan Gregorio Navarro Floria, presentó formalmente ante S.E.R. la apertura formal de la Causa. Con fecha 25 de agosto, se celebró la ceremonia de apertura formal de la Causa en la Curia de Buenos Aires. El 1º de agosto la Dra. María Isabel De Ruschi Crespo fue designada para integrar la comisión histórica.

2006 – El 15 de diciembre la Dra. Silvia Correale es designada como futura postuladora de la Causa en Roma y por lo tanto se encargará de este proceso cuando los antecedentes de la Causa sean enviados a la Congregación para la Causa de los Santos para su tramitación final.

2007 – En agosto se habilita el "Archivo y Biblioteca Enrique E. Shaw".

2008 – En el Tribunal de la Arquidiócesis de Buenos Aires comienza la etapa final de la parte testimonial, a cargo del Dr. Juan Navarro Floria como postulador y del Lic. Fernán de Elizalde, como vicepostulador.

2009 al 2011 – La comisión histórica continúa con la tarea de elaboración de la relación histórica, que prevé concluir para el 50º Aniversario del “dies natalis” del Siervo de Dios (27 de agosto) y 60º Aniversario de la fundación de ACDE (3 de diciembre).

2012 – En diciembre se hizo entrega a la Oficina de la Causa de los Santos, de la Arquidiócesis de Buenos Aires, de toda la documentación relacionada a la historia y el testimonio de Enrique en sus fructíferos 41 años de vida.

Nota: La revisión de la documentación para su aprobación y clausura de la fase diocesana en la diócesis de origen, Buenos Aires, se vio demorada por la feliz designación del Papa Francisco y de Monseñor Mario Aurelio Poli como Arzobispo de Buenos Aires.

2013 – El jueves 19 de septiembre en la Universidad Católica Argentina se llevó a cabo la Ceremonia de clausura de la fase diocesana de la Causa de Canonización de Enrique E. Shaw. La misma contó con la presencia del Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Mario A. Poli, quien presidió la ceremonia, de Mons. Santiago Olivera, Obispo de Cruz del Eje y Presidente de la Comisión Episcopal para la Causa de los Santos, el Nuncio Apostólico Mons. Emil Paul Shering, Mons. Víctor Fernández, Rector de la UCA, P. Mariano Fazio, Vicario del Opus Dei, autoridades de ACDE, de la Acción Católica Argentina, además de miembros de diversas generaciones de la familia de Enrique Shaw.

Monseñor Poli definió a Enrique como “un hijo de la Iglesia y testigo de la Fe” con una “amplia cultura humanística” que vivió de manera intensa sus 41 años de vida, siendo “ejemplo de amor a Dios y al prójimo”. Lo recordó como “un laico comprometido en numerosos servicios de la Iglesia en su época” y fue quien encaró “la Doctrina Social de la Iglesia como inspiración en su quehacer empresarial”. Rememorando las intenciones de Enrique Shaw hacia la Virgen de Luján, Poli imploró: “Ponemos su Causa en sus manos y bajo su manto”.

El Dr. Juan Navarro Floria, procurador de la Causa, enfatizó que el proceso de canonización de Enrique E. Shaw en Buenos Aires se inició con el entonces Cardenal Bergoglio, quien será también el encargado de recibir la Causa en Roma, ahora como Papa Francisco. Navarro Floria habló de Shaw como padre y laico: “Su familia fue lo más importante de su obra, mostró que la Santidad es posible siendo laico” y agregó que “vivió de modo heroico las virtudes cotidianas”. Por último, le hizo un pedido al empresario Shaw: “Que nos conceda signos visibles de esa Santidad”.

Los más de 13.000 folios de documentación reunida fueron sellados y lacrados en cajas que viajaron a Roma a cargo de Fernán de Elizalde, vice postulador de la Causa, como el portador de los documentos para ingresar en el ámbito de la Congregación para la Causa de los Santos.

2015 – En enero el Vaticano decretó la validez jurídica de la Fase Diocesana de la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Enrique Shaw, sin ninguna corrección o pedido de ampliación de la documentación enviada por el Arzobispado de Buenos Aires. Esto indica el sustento de las pruebas de fama de santidad de Shaw y la forma heroica en que vivió las virtudes.

El siguiente paso, en el mes de mayo, fue el nombramiento del relator para la redacción de la "Positio", es decir, una biografía "sobre la vida, virtudes, fama de santidad y de signos de Enrique Shaw". Monseñor Paul Pallath ya ha comenzado a trabajar en la Congregación para la Causa de los Santos del Vaticano, con la ayuda de la Dra. Silvia Correale.

Se estima que a comienzos de 2017 se presentará al Consejo de Cardenales el trabajo terminado para su evaluación final. Superada esta etapa Enrique Ernesto Shaw podría ser declarado Venerable.

2016 y 2017 – Se realiza el inicio del trabajo del responsable de la Positio, pues su trabajo se fue demorando hasta inicios de 2016, debido en especial a la necesidad de que el relator de llegar a comprender el alcance de la tarea que le habían encomendado, pues desconocía todo sobre Enrique Shaw, y en especial debía tener un poco de dominio del idioma castellano y también entender más cultura y el contexto histórico en que vivió Enrique Shaw, lo que demoró varios meses su realización.

Se estimaba un trabajo intenso por lo mencionado y por el volumen de aclaraciones que necesitaba Mons. Pallath, y se suponía que a comienzos de 2018 se podía llegar a presentar al Consejo de Cardenales el trabajo terminado para su evaluación final.

Se demoró aún más el trabajo desde el inicio por el cambio del Titular del Dicasterio de la Causa de los Santos, del Cardenal Amato siendo reemplazado por el Cardenal Becció.

Eso originó además que se anulara una disposición obtenida del primer Responsable de la Congregación, Cardenal Amato, pues el nuevo anuló la calificación como una Causa Histórica, por haber comenzado más de 30 años después del fallecimiento de Enrique Shaw que con el Cardenal Amato, como mencionaba, la habíamos conseguido evitar.

Eso también complicó con el pedido de más información y aclaraciones respecto de los testimonios de gente ahora ya fallecida. También hubo inconvenientes idiomáticos que complicaron pues se debieron hacer traducciones especiales.

En marzo 2016 y por una prueba de 3 años, se dieron a conocer una serie de nuevas normas jurídicas para la organización de las causas que también originaron trabajos de adaptación a ellos y demandas de más tiempo para ser cumplidas. Se incrementó la necesidad de completar nuevos formularios por las normas y aún quedan dudas sin aclarar en los procedimientos nuevos.

Por todo ello se han ido alargando, por diferentes motivos los plazos originalmente imaginados por nosotros.

Borradores de diversas redacciones de partes o toda la "Positio" se intercambiaron con el relator y miembros de la Congregación y de a poco se fue avanzando.

2018 – Finalmente creemos que estamos en la recta final para que Enrique Shaw sea VENERABLE. Ya a mediados del 2018 se han aprobado los borradores finales de la "Positio" y se han impreso los ejemplares que han de ser entregados a los teólogos y luego a los cardenales para que puedan trabajar sobre la "Positio" una vez que se termine lo de la causa histórica previsto para fin de agosto 2018, según nos han mencionado.

Esperamos que prontamente se disponga de la opinión final de los Cardenales y teólogos para que su recomendación sea enviada al Santo Padre.

Con eso como decía estaremos terminando la etapa administrativa de la Causa en la Congregación de los santos y el Siervo de Dios Enrique Ernesto Shaw podría ser declarado Venerable.

Pero la gran novedad es que se confirmó la existencia de un posible milagro atribuido a la intercesión del Siervo de Dios, Enrique Shaw, y que desde el mes de marzo fue tratado por el Tribunal Eclesial Castrense ubicado en la Catedral Castrense, Stella Maris, que responde al Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera. La tramitación terminó a fin de abril de 2019 exitosamente y la documentación correspondiente fue llevada al Vaticano donde ya está en estudio. Se han incrementado mucho las conferencias sobre Enrique Shaw y se comienza a percibir que el nivel de conocimiento sobre Enrique Shaw ya es muy importante.

Esperamos que a fin de este año ya sea proclamado Venerable y este avanzando el tratamiento de la causa del milagro en el Vaticano.

Fue aprobada la validez jurídica del Tribunal Eclesial Castrense en la Causa que investiga el supuesto milagro atribuido a Enrique Shaw, así lo reportaba la Dra. Silvia Correale, Postuladora de la Causa del Siervo de Dios al Delegado Episcopal de la CEA (Conferencia Episcopal Argentina), Mons. Santiago Olivera. La noticia fue confirmada marcando así, un importante avance en el proceso rumbo a la Canonización del Siervo de Dios, Enrique Shaw, repasando datos, sabíamos del último 22 de junio, que la instrucción se encontraba en la etapa de iniciar la evaluación de Positio.

Recordemos que la Positio, es la valoración del total de los documentos remitidos por el Tribunal Eclesial Castrense, donde se incluyen los testimonios de los testigos, se encuentran los principales aspectos de la vida, virtudes y escritos del Siervo de Dios, Enrique Shaw.

Es por ello, que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de beneplácito.

ALBERTO ASSEFF  
DIPUTADO NACIONAL

Cofirmantes. DIPUTADOS: FRANCISCO SÁNCHEZ Y CAMPOS JAVIER.